



San Luis de la Paz, Gto.

ACTA 43/2024.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 15:45 QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 5 CINCO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ABRE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.**

1.- LISTA DE PRESENTES.

EL L.A.E. ORLANDO ABRAHAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS C.C. LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; LA LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, L.E.P. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, C. JACINTO SALINAS PÉREZ, L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS Y PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE LA MAYORÍA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

EL L.A.E. ORLANDO ABRAHAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE LAS REGIDORAS, LA PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS Y LA L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO, PRESENTARON UN OFICIO EN EL QUE JUSTIFICAN SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN.

EL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, PREGUNTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SI DESEAN QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LEA LOS JUSTIFICANTES DE LAS REGIDORAS. ENSEGUIDA, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, PROCEDE A SOMETER VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LAS REGIDORAS PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS Y LA L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO, POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LAS REGIDORAS PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS Y LA L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO A ESTA SESIÓN POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO EN SU ESCRITO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.**

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL L.A.E. ORLANDO ABRAHAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE, PROCEDERÁ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024; E INFORMA QUE EL REGIDOR PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ INGRESÓ A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO EN TIEMPO Y FORMA UN ASUNTO GENERAL RELACIONADO CON MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A SUS PARTIDAS.

EL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, MENCIONA QUE CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PROCEDE A REGISTRAR CUATRO ASUNTOS MÁS DE INTERÉS GENERAL, PRIMERO: ASUNTO RELACIONADO CON EL EVENTO ORGANIZADO EN CONMEMORACIÓN AL DÍA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, REGISTRADO POR LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO; SEGUNDO: ASUNTO RELACIONADO CON MODIFICACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES, REGISTRADO POR LA REGIDORA PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS; TERCERO: ASUNTO RELACIONADO CON EL RELLENO SANITARIO, REGISTRADO POR LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO.

A CONTINUACIÓN, SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA, A EFECTO DE AGOTAR EL PUNTO NÚMERO 7 RELACIONADO AL NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DELEGADOS MUNICIPALES, POR LO QUE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA. CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AGOTAR EL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA.**

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN ORDINARIA CON EL REGISTRO DE ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. LISTA DE PRESENTES, 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 3. OFICIO /0993PM/2024 RELACIONADO CON LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE

000717

TRANSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, 5. OFICIO /0996PM/2024 RELACIONADO CON LA PROPUESTA DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LA PARTIDA DE GASTOS DE TRANSICIÓN, REGISTRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, 6. OFICIO /0997PM/2024 RELACIONADO CON ESCRITO QUE FIRMA EL COMANDANTE EN JEFE DE BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ A.C., MISMO DONDE SOLICITA LA DONACIÓN O COMODATO DE EQUIPO HIDRÁULICO PARA RESCATE VEHICULAR, REGISTRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, 7. OFICIO NO.PM1003/2024 RELACIONADO CON LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES DE LAS LOCALIDADES: ESTACIÓN DE POZO BLANCO, LA CANTERA, ORTEGA, EL REALITO Y LA CONCEPCIÓN REGISTRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, 8. ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 8.1 ASUNTO RELACIONADO CON MODIFICACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES, REGISTRADO POR EL REGIDOR PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ, 8.2 ASUNTO RELACIONADO CON EL EVENTO ORGANIZADO EN CONMEMORACIÓN AL DÍA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, REGISTRADO POR LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, 8.3 ASUNTO RELACIONADO CON MODIFICACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES, REGISTRADO POR LA REGIDORA PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, 8.4 ASUNTO RELACIONADO CON MODIFICACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES, REGISTRADO POR LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, 8.5 ASUNTO RELACIONADO EL CON RELLENO SANITARIO, REGISTRADO POR LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO. UNA VEZ ANALIZADO, CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

4.- OFICIO /0993PM/2024 RELACIONADO CON LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, REGISTRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

EL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, MENCIONA QUE EL ASUNTO ES RELACIONADO CON LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSICIÓN, TANTO DEL AYUNTAMIENTO ENTRANTE Y DEL SALIENTE. ENSEGUIDA, PROCEDE A LEER LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE TRANSICIÓN.

A CONTINUACIÓN, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSICIÓN. CON 9 NUEVE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSICIÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; QUEDANDO CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- AYUNTAMIENTO ENTRANTE:
- L.A.E. RUBÉN URÍAS RUÍZ
- C. ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ
- C. SALVADOR DE JESÚS HERNÁNDEZ CERECEDO
- C.P. EDUARDO A. RODRÍGUEZ LINO
- LIC. ÓSCAR ARMANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ
- LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ
- PROFR. EMANUEL TINAJERO GONZÁLEZ

ASÍ MISMO COMO SECRETARIO Y TESORERO DE ESTE COMITÉ DE TRANSICIÓN SE NOMBRAN A LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ Y C.P. EDUARDO A. RODRÍGUEZ LINO.

- AYUNTAMIENTO SALIENTE:
- LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA
- C. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ
- LIC. ORLANDO ABRAHAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
- C.P. SANDRA ALICIA HURTADO PÉREZ
- ARQ. ALDO CORIA VALDIOSERA
- LIC. MARTÍN IVÁN VALADÉZ ESPÍNOLA

ASESORES JURÍDICOS: LIC. JOSÉ DE JESÚS REYES GAMBA, LIC. ASSAF A. RAMÍREZ ALMAGUER Y LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA.



San Luis de la Paz, Gto.

5. OFICIO /0996PM/2024 RELACIONADO CON LA PROPUESTA DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LA PARTIDA DE GASTOS DE TRANSICIÓN, REGISTRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

EL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, MENCIONA QUE EL ASUNTO ES PARA SOLICITAR LA APROBACIÓN DE LA PARTIDA DE LOS GASTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN, LA PARTIDA ESTÁ ASIGNADA A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, ACTUALMENTE CUENTA CON UN MONTO DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), ES IMPORTANTE SU APROBACIÓN, PUES EN LAS REUNIONES QUE SE HAN SOSTENIDO CON EL EQUIPO DE TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE, NECESITAN DEFINIR LAS PARTIDAS E INICIAR CON LA ORGANIZACIÓN Y CUBRIR LOS GASTOS REFERENTES AL EVENTO SOLEMNE DE INSTALACIÓN. ENSEGUIDA, PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO DE ACUERDO. CON 9 NUEVE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO DEL RECURSO DE LA PARTIDA 82 100 1001 10 030 16 163 7993 DE NOMBRE "GASTOS DERIVADOS DEL PROCESO DE TRANSICIÓN" MISMA QUE ESTÁ ASIGNADA A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CON UN MONTO DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) ESTO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 48, 51 Y 53 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.**

6.- OFICIO /0997PM/2024 RELACIONADO CON ESCRITO QUE FIRMA EL COMANDANTE EN JEFE DE "BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ A.C." MISMO DONDE SOLICITA LA DONACIÓN O COMODATO DE EQUIPO HIDRÁULICO PARA RESCATE VEHÍCULAR, REGISTRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

EL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, MENCIONA QUE EL ASUNTO QUE APARECE EN EL ORDEN DEL DÍA, SUSCRITO POR EL CUERPO DE BOMBEROS Y PARAMÉDICOS, SE REFIERE A LA PETICIÓN DE UN EQUIPO DE RESCATE QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. LA ASOCIACIÓN SOLICITÓ AL AYUNTAMIENTO UN ESPACIO EN ESTA SESIÓN PARA EXPLICAR LA PETICIÓN.

ENSEGUIDA, CEDE EL USO DE LA VOZ A PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A.C.

EL T. E. M. JUAN HÉCTOR MORÍN TORRES, COMANDANTE EN JEFE DE LOS BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS, MENCIONA QUE LA INTENCIÓN DE LA ASOCIACIÓN ES FORMULAR OFICIALMENTE LA SOLICITUD DE DONACIÓN DEL EQUIPO DE RESCATE HIDRÁULICO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO. LA ASOCIACIÓN ADQUIRIÓ UN EQUIPO EN EL AÑO 2018 Y LO HAN UTILIZADO DESDE ENTONCES. CONSIDERAN QUE ACTUALMENTE YA NO ES SEGURO TRABAJAR CON DICHO EQUIPO, NI PARA ELLOS NI PARA LAS PERSONAS QUE LO NECESITEN. DESDE 2018 HASTA LA FECHA, HAN REALIZADO EL 90% DE LAS EXTRACCIONES SOLICITADAS, PERO EL EQUIPO YA NO ES FUNCIONAL. LA INTENCIÓN DE LA ASOCIACIÓN ES OBTENER UNA DONACIÓN DEL MUNICIPIO. LA ASOCIACIÓN SE SOSTIENE MEDIANTE DONACIONES Y TRASLADOS. CONSIDERAN QUE SERÍA UNA BUENA ESTRATEGIA QUE EL PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN OPERARA EL EQUIPO MENCIONADO Y QUE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL CONTINUÉ APOYANDO EN SITUACIONES PRE-HOSPITALARIAS.

EL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SEÑALÓ QUE EL EQUIPO DE RESCATE HIDRÁULICO ADQUIRIDO POR EL MUNICIPIO EL AÑO PASADO NO ESTABA SIENDO UTILIZADO POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS Y PARAMÉDICOS HA SOLICITADO QUE ESTE EQUIPO, CONOCIDO COMO "LAS QUIJADAS DE LA VIDA", LES SEA ENTREGADO MEDIANTE UN CONVENIO DE COMODATO.

LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO COMENTA QUE LE GUSTARÍA CONOCER EL NÚMERO DE SERVICIOS QUE BRINDA LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS Y PARAMÉDICOS.

EL INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS Y PARAMÉDICOS, COMENTA QUE APROXIMADAMENTE ATIENDEN UN SERVICIO AL MES, AUNQUE EN OCASIONES PUEDEN SER HASTA TRES EN UNA SEMANA. SE DEBE A LA PROXIMIDAD DE ESTE MUNICIPIO CON LA CARRETERA FEDERAL 57, DONDE ES COMÚN UN ALTO VOLUMEN DE TRÁFICO DE TRANSPORTE PESADO, LO QUE PUEDE PROVOCAR FRECUENTES ACCIDENTES. SE ANTICIPA UN AUMENTO EN EL TRÁFICO DEBIDO AL PRÓXIMO PASO DE LAS MEGA CALDERAS QUE ESTÁN SIENDO TRANSPORTADAS POR ESTA CARRETERA. ESTAS CALDERAS, QUE ESTÁN SIENDO TRASLADADAS DESDE EL PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA HASTA LA REFINERÍA MIGUEL HIDALGO EN TULA DE ALLENDE, OCUPAN TODO EL ANCHO DE LA CARRETERA DEBIDO A SU TAMAÑO.

LA REGIDORA L.E.P. KARINA RIVERA SÁNCHEZ CONSULTA SI PROTECCIÓN CIVIL HACE USO FRECUENTE DE ESTE EQUIPO DE RESCATE.

817000

EL T. E. M. JUAN HÉCTOR MORÍN TORRES, COMANDANTE EN JEFE DE LOS BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS SEÑALA QUE, DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS Y PARAMÉDICOS, LA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL ES LIMITADA EN CUANTO AL USO DEL EQUIPO DE RESCATE, DEBIDO A SUS HORARIOS DE TRABAJO Y LA CANTIDAD DE PERSONAL DISPONIBLE. EN VARIAS OCASIONES, LA ASOCIACIÓN APOYA CON AMBULANCIAS Y OTROS RECURSOS SEGÚN SUS POSIBILIDADES. LA INTENCIÓN DE ADQUIRIR EL EQUIPO DE RESCATE ES SIMPLEMENTE PARA HACER MÁS EFICIENTES LAS ACTIVIDADES, YA QUE EN ACCIDENTES VEHICULARES LA VIDA DE LAS PERSONAS ESTÁ EN PELIGRO, Y PARA EL PERSONAL DE PRIMEROS AUXILIOS QUE ACUDE AL LUGAR, EL TIEMPO ES CRUCIAL. EL EQUIPO QUE POSEE LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS Y PARAMÉDICOS HA ESTADO EN USO DESDE 2018, Y CONSIDERAN QUE YA HA SUPERADO SU VIDA ÚTIL. PARA LA ASOCIACIÓN, RESULTA MÁS COSTOSO DARLE MANTENERLO QUE ADQUIRIR UNO NUEVO. POR ELLO, SOLICITAN EL EQUIPO DEL MUNICIPIO EN COMODATO PARA SEGUIR OPERANDO, LO QUE AYUDARÍA A REDUCIR LA CARGA DE TRABAJO DE OTRAS INSTITUCIONES Y, EN CONJUNTO, OFRECER UN MEJOR SERVICIO. CONTINUAR UTILIZANDO EL EQUIPO OBSOLETO EXPONE AL PERSONAL A POSIBLES ACCIDENTES Y PODRÍA GENERAR PROBLEMAS LEGALES POR EL USO DE EQUIPO EN MAL ESTADO. LA ASOCIACIÓN ATIENDE MENSUALMENTE ENTRE 73 Y 80 SERVICIOS, Y HASTA LA FECHA HA REALIZADO 80 EXTRACCIONES VEHICULARES.

EL REGIDOR C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS PREGUNTA AL ASESOR JURÍDICO, LIC. ASSAF A. RAMÍREZ ALMAGUER, SI EL COMODATO SE REALIZARÍA A TRAVÉS DE UN CONVENIO.

EL LIC. ASSAF A. RAMÍREZ ALMAGUER RESPONDE QUE, EN CASO DE SER APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO, SE FORMALIZARÍA MEDIANTE UN CONTRATO DE COMODATO, Y PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD, SE ESTABLECERÍA EN LAS CLÁUSULAS QUE LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN LO REVISE.

EL REGIDOR PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ, PROPONE QUE EL ASUNTO SEA REMITIDO A LA COMISIÓN DE COMPETENCIA. ADEMÁS, DESTACA LA NECESIDAD DE INCLUIR LA OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, YA QUE ELLOS TAMBIÉN UTILIZAN ESE EQUIPO. POR LO TANTO, SU PERSPECTIVA NO DEBE SER IGNORADA EN UNA DECISIÓN QUE TAMBIÉN LES AFECTA.

EL L.A.E. ORLANDO ABRAHAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MENCIONA QUE SE NOTIFICÓ AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE ASISTIERA A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO.

LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO CONSULTA SOBRE LOS HORARIOS DE TRABAJO EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. QUIERE SABER SI, DESPUÉS DE LA HORA DE SALIDA, QUE ES A LAS CUATRO DE LA TARDE, HAY PERSONAL QUE CONTINÚA TRABAJANDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MENCIONA QUE DESPUÉS DE LAS CUATRO DE LA TARDE, EL PERSONAL SE ORGANIZA Y SÓLO REALIZAN GUARDIAS.

EL T. E. M. JUAN HÉCTOR MORÍN TORRES, COMANDANTE EN JEFE DE LOS BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS COMUNICA QUE ACTUALMENTE NO DISPONEN DE UN EQUIPO DE RESCATE. INFORMA ESTO PARA QUE, EN CASO DE QUE SE MENCIONE QUE EL CUERPO DE BOMBEROS NO PUDO ATENDER UN SERVICIO DE RESCATE, SE ENTIENDA QUE FUE DEBIDO A ESTA SITUACIÓN DE FALTA DE RECURSOS. SEÑALA QUE CONTINUARAN REALIZANDO DIVERSAS PETICIONES A DISTINTAS INSTANCIAS PARA OBTENER RECURSOS.

LA LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO, SEÑALA LA IMPORTANCIA DE CONVOCAR A LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS Y PARAMÉDICOS EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN PARA EVALUAR DIVERSAS OPCIONES DE APOYO. SIN DEJAR DE LADO LA SOLICITUD DEL EQUIPO DE RESCATE HIDRÁULICO, MENCIONA QUE, SI EL MUNICIPIO ESTÁ EN CONDICIONES DE BRINDAR APOYO, SE DEBE CONSIDERAR OTRAS FORMAS DE APOYO, YA QUE EL COSTO DEL EQUIPO HIDRÁULICO CONOCIDO COMO "QUIJADAS DE LA VIDA" SUPERA LOS \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). CONSIDERA QUE ES COMPLICADO TOMAR UNA DECISIÓN EN ESTE MOMENTO, YA QUE ES NECESARIO CONTAR CON UN PROYECTO BIEN ELABORADO. INDICA QUE SE HA ESTADO APOYANDO A LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS DESDE LA CONSTRUCCIÓN DE SUS INSTALACIONES. ADEMÁS, COMENTA QUE LA ASOCIACIÓN PUEDE PRESENTAR ANUALMENTE SUS PROYECTOS AL AYUNTAMIENTO MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE UN EXPEDIENTE COMPLETO, LO QUE PERMITIRÁ AL MUNICIPIO FUNDAMENTAR EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE BOMBEROS.

EL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, MENCIONA QUE EL AYUNTAMIENTO SE ENCUENTRA EN LA MEJOR DISPONIBILIDAD POR APOYAR A LA ASOCIACIÓN DE



San Luis de la Paz, Gto.

BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS, ÚNICAMENTE QUE RESTA ES QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN LO ANALICEN.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE EL PUNTO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES. CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, LA SOLICITUD POR PARTE DE T. E. M. JUAN HÉCTOR MORÍN TORRES, COMANDANTE EN JEFE DE "BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS, DE SAN LUIS DE LA PAZ A. C." MISMO DONDE SOLICITA LA DONACIÓN O COMODATO DE EQUIPO HIDRÁULICO PARA RESCATE VEHICULAR; PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS.

7.- OFICIO NO.PM1003/2024 RELACIONADO CON LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES DE LAS LOCALIDADES: ESTACIÓN DE POZO BLANCO, LA CANTERA, ORTEGA, EL REALITO Y LA CONCEPCIÓN; REGISTRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

EL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA PARA NOMBRAR A DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES DE LAS LOCALIDADES ES LA SIGUIENTE: ESTACIÓN DE POZO BLANCO, LA CANTERA, ORTEGA, EL REALITO Y LA CONCEPCIÓN. ENSEGUIDA, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO DE ACUERDO PARA POSTERIORMENTE REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE. CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS NOMBRAMIENTOS DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES SIGUIENTES:

NO.	COMUNIDAD.	DELEGADO.	SUBDELEGADO.
1.	ESTACIÓN DE POZO BLANCO.	PERLA ALEÍDA GARCÍA VILLEGAS	YOLANDA NAVARRO ALAMILLA.
2.	LA CANTERA.	HERMINIA GONZÁLEZ RIVERA.	EDGAR OSVALDO GARCÍA ALAMILLA.
3.	ORTEGA.	EDUARDO MOYA GUERRERO.	ALFREDO MENDOZA GARCÍA.
4.	EL REALITO.	ALEJANDRO ZUBIETA MÉNDEZ.	J. MERCED MARTÍNE GOVEA.
5.	LA CONCEPCIÓN.	ALEJANDRO GONZÁLEZ VARGAS.	MARIA YULIANA GONZÁLEZ MÉNDEZ.

8.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

8.1 ASUNTO RELACIONADO CON MODIFICACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES, REGISTRADO POR EL REGIDOR PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ.

EL REGIDOR PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ, INFORMA QUE SU SOLICITUD ES PARA REALIZAR MOVIMIENTOS DE RECURSO DE SUS PARTIDAS.

EL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SOMETE EL PUNTO DE ACUERDO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES. CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DENTRO DE LAS PARTIDAS ASIGNADAS A EL REGIDOR PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ, DE ACUERDO A LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:

REGIDOR PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ.		
PARTIDA PRESUPUESTAL.	CANTIDAD.	MOVER A PARTIDA.
MATERIALES Y EQUIPO DE OFICINA. 82 200 1001 10 020 13 131 2111	\$ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	APOYOS GENERALES 82 200 1001 10 020 13 131 4411
GASTOS DE OFICINA DE LOS SERVIDORES. 82 200 1001 10 020 13 131 3852	\$750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	APOYOS GENERALES 82 200 1001 10 020 13 131 4411
TOTALES.	\$ 2,250.00 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	APOYOS GENERALES 82 200 1001 10 020 13 131 4411

8.2 ASUNTO RELACIONADO CON EL EVENTO ORGANIZADO EN CONMEMORACIÓN AL DÍA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, REGISTRADO POR LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO.

LA LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A MOSTRAR UN VIDEO DE UNA RUEDA DE PRENSA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CON LICENCIA, T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ. EN EL VIDEO, EL PRESIDENTE ANUNCIA LA PRESENTACIÓN DEL GRUPO MUSICAL "BANDA EL MEXICANO" EN LA CELEBRACIÓN DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023. POSTERIORMENTE, MENCIONA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CON LICENCIA EMITIÓ UN COMUNICADO EXPLICANDO QUE, POR RAZONES AJENAS, EL GRUPO MUSICAL NO PODRÍA PRESENTARSE EN LA FECHA ACORDADA Y QUE LA PRESENTACIÓN SE REPROGRAMARÍA PARA DÍAS POSTERIORES. ASEGURA QUE SE FIRMÓ UN CONTRATO CON EL GRUPO MUSICAL POR LA CANTIDAD DE \$338,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.). COMENTA QUE DESCONOCE EL MOTIVO DEL CAMBIO. ADEMÁS, SEÑALA QUE EL MISMO GRUPO MUSICAL SE PRESENTÓ EN EL CIERRE DE CAMPAÑA DEL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

000719

(PRI). FINALMENTE, EXPRESA SU INTERÉS EN SABER QUÉ SUCEDIÓ CON EL PAGO REALIZADO, YA QUE SE HABÍA ACORDADO UNA PRESENTACIÓN MUSICAL QUE NO SE LLEVÓ A CABO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, MENCIONA QUE EN EFECTO SE FIRMÓ UN CONTRATO, SIN EMBARGO, EMPEZÓ A CIRCULAR UN VIDEO EN EL QUE SUPUESTAMENTE EL GRUPO MUSICAL CONTRATADO IBA A PRESENTARSE EL MISMO DÍA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, Y QUE EL GRUPO MUSICAL QUE VENDRÍA A SAN LUIS DE LA PAZ ERA OTRO, UNA VERSIÓN DISTINTA DE LA MISMA AGRUPACIÓN, COMENTA QUE SI CONOCEN QUE EXISTEN TRES AGRUPACIONES CON EL MISMO NOMBRE, AL PARECER SÓLO FUE UN MALENTENDIDO, MENCIONA QUE PARA EL SEÑALAMIENTO QUE REALIZA DE LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO ESTÁ LA AUDITORIA DEL ESTADO, LOS CONTRATOS OBRAN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. CONSIDERA QUE LOS EVENTOS QUE HAYA CONTRATADO COMO CANDIDATO EN EL PERIODO ELECTORAL NO TIENEN RELACIÓN.

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE POR ESO PREGUNTABA, YA QUE EL DÍA QUE SE FIRMÓ EL CONTRATO SE ESPECIFICÓ QUE SE PRESENTARÍAN LAS AGRUPACIONES "LOS CADETES DE LINARES" Y "MI BANDA EL MEXICANO". SIN EMBARGO, ESTOS ARTISTAS NO SE PRESENTARON Y EL PAGO FUE POR LA MISMA CANTIDAD, SIN NINGUNA REDUCCIÓN. CONSIDERA QUE, AL SER RECURSOS DEL MUNICIPIO, SE DEBE UNA EXPLICACIÓN. POR ESO HIZO LA PREGUNTA DIRECTAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, ESPERA UNA RESPUESTA. ADEMÁS, EN UNA OCASIÓN ANTERIOR MENCIONÓ QUE SE HABÍAN GASTADO \$19, 600,000.00 (DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS) EN LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA, SIENDO UNA DE LAS MÁS CORTAS, PERO CON EL PRESUPUESTO MÁS ALTO. SEÑALA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DIJO QUE NO ERA ASÍ, POR LO QUE REVISÓ Y ENCONTRÓ QUE EL MUNICIPIO APORTÓ \$14, 600,000.00 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS) MÁS \$5, 000,000 (CINCO MILLONES DE PESOS) DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CONFIRMANDO QUE FUE LA FERIA MÁS CARA EN LA HISTORIA DEL MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO CONFIRMA QUE EL PRESUPUESTO DE LA FERIA FUE EFECTIVAMENTE ESA CANTIDAD Y ADMITE QUE COMETIÓ UN ERROR. SIN EMBARGO, SEÑALA QUE NO LE CORRESPONDE A ÉL DETERMINAR SI SE REALIZARON O NO LAS CONTRATACIONES. EN CUANTO AL TEMA ELECTORAL, OPINA QUE TODOS LOS GASTOS DE CAMPAÑA SERÁN FISCALIZADOS Y CONSIDERA QUE ES UN ASUNTO PERSONAL. SOLICITA QUE SE REGISTRE EN ACTA QUE EN CADA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO PERCIBE AGRESIONES POLÍTICAS DE LA SÍNDICA Y ALGUNOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, QUIENES CONTINUÁN ATACÁNDOLO POR CUESTIONES POLÍTICAS QUE YA DEBERÍAN ESTAR SUPERADAS. CREE QUE ES MEJOR ENFOCARSE EN EL CIERRE DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEJAR DE ESPECULAR.

LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO MENCIONA QUE ES CRUCIAL REVISAR LOS GASTOS REALIZADOS, SIN IMPORTAR QUIÉN ESTÉ ACTUALMENTE EN EL CARGO, YA QUE ASUMIR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL IMPLICA TODAS LAS RESPONSABILIDADES. ES NECESARIO DAR UNA RESPUESTA, Y EN CASO DE ERRORES, ESTOS SON COSTOSOS Y AFECTAN TANTO AL AYUNTAMIENTO COMO A LA CIUDADANÍA. TAMBIÉN DESTACA LA IMPORTANCIA DE LA AUDITORÍA, SOLICITANDO QUE SE REGISTRE EN ACTA QUE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL NO HA ENTREGADO DICHA AUDITORÍA NI HA ANALIZADO LOS DATOS. ES ESENCIAL REVISAR Y GENERAR LA AUDITORÍA CORRESPONDIENTE AL EVENTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PARA DETERMINAR DÓNDE QUEDÓ EL RECURSO NO APLICADO Y QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES.

EL REGIDOR C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS SEÑALA QUE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO SON ESPACIOS PARA EL ANÁLISIS Y EL DEBATE. HACE UN LLAMADO A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CUALQUIER PUNTO QUE SE PRESENTE ESTÉ BIEN DOCUMENTADO Y FUNDAMENTADO, YA QUE, DE LO CONTRARIO, EL AYUNTAMIENTO PARECE ACTUAR POR SORPRESA Y A VECES NO SE TIENE TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA. INSISTE EN QUE SE CITE CORRECTAMENTE A LAS PERSONAS PERTINENTES Y QUE LOS ASUNTOS QUE SE QUIERAN INTRODUCIR ESTÉN DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS. MENCIONA QUE AÚN ESTÁ ESPERANDO LA INFORMACIÓN QUE SOLICITÓ PARA LA REGIDORA IRMA SOBRE LA SILLA DE DOS MILLONES DE PESOS Y NO SABE SI YA SE ENTREGÓ. POR ELLO, EXHORTA A SUS COMPAÑEROS A QUE TODO LO QUE SE ANALICE EN LAS SESIONES ESTÉ SUFICIENTEMENTE DOCUMENTADO PARA QUE SE PUEDA ACLARAR Y DISCUTIR ADECUADAMENTE EN LAS FUTURAS SESIONES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO COMUNICA QUE HAN RECIBIDO LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DEL AÑO 2023 Y QUE EN BREVE SERÁN COMPARTIDOS CON EL AYUNTAMIENTO. ADEMÁS, DESEA ACLARAR EL TEMA DE LA CONTRATACIÓN DE LOS GRUPOS MUSICALES PARA EVITAR ESPECULACIONES. POR ELLO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ENTREGUE A LOS



San Luis de la Paz, Gto.

MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO LOS CONTRATOS DE LAS AGRUPACIONES QUE SE PRESENTARON EN LA CELEBRACIÓN DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO TAMBIÉN SOLICITA LOS CONVENIOS RELACIONADOS CON LA CELEBRACIÓN DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

8.3 ASUNTO RELACIONADO CON MODIFICACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES, REGISTRADO POR LA REGIDORA PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS.

EL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, INFORMA QUE EL PUNTO ES EN PARA MODIFICAR PARTIDAS INTERNAS ASIGNADAS A LA REGIDORA PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, ES POR LA CANTIDAD DE OCHO MIL PESOS. ENSEGUIDA SOMETE EL PUNTO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES. CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS PARTIDAS INTERNAS ASIGNADAS A LA REGIDORA PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS DE ACUERDO A LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:**

PARTIDA A MODIFICAR.	PARTIDA A APLICAR.	CANTIDAD.
82 100 1001 10 020 13 131 4411	82 100 1001 10 020 13 131 4414	\$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

8.4 ASUNTO RELACIONADO CON MODIFICACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES, REGISTRADO POR LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO.

LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO INFORMA QUE SOLICITA MODIFICACIÓN DE PARTIDAS INTERNAS.

EL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SOMETE EL PUNTO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES. CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS PARTIDAS INTERNAS ASIGNADAS A LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO DE ACUERDO A LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:**

PARTIDA PRESUPUESTAL.	SUPLEMENTO.	TRANSFERIR.
FUNERALES Y PAGOS DE DEFUNCIÓN 82 100 1001 001 10 020 13 131 4412	\$6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	82 100 1001 001 10 020 13 131 2613
PREMIOS, RECOMPENSAS, PENSIONES DE GRACIA Y PENSIÓN RECREATIVA ESTUDIANTIL 82 100 1001 001 10 020 13 131 4413	\$2,325.00 (DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	82 100 1001 001 10 020 13 131 2613
GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS 82 100 1001 10 020 13 131 4411	\$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)	82 100 1001 10 020 13 131 2613
PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS 82 100 1001 10 020 13 131 4414	\$3,128.00 (TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	82 100 1001 10 020 13 131 2613
TOTAL	\$20,953.00 (VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	

8.5 ASUNTO RELACIONADO CON EL RELLENO SANITARIO, REGISTRADO POR LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO.

LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO MENCIONA QUE SOLICITÓ POR ESCRITO A LA TESORERÍA MUNICIPAL LE INFORMARA SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL C. TOMÁS OTERO CHARRE, EL OBJETO DE DICHO CONTRATO ES ARRENDAR EL PREDIO EN EL QUE SE UBICA EL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO; SEÑALA QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL LE INFORMÓ QUE AÚN NO SE CUBRE EL PAGO POR EL ARRENDAMIENTO DEL AÑO 2024.

LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO INFORMA QUE HA REALIZADO UN ANÁLISIS SOBRE LOS PAGOS POR LA RENTA DEL PREDIO DEL RELLENO SANITARIO Y DETECTÓ QUE EXISTE UN ATRASO DE 1 AÑO 2 MESES, CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE CONOCER EL ESTATUS DEL ARRENDAMIENTO, SOLICITASE SE ASIENTE EN ACTA QUE EL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES LE ENTREGUE UN INFORME DEL ESTATUS DE DICHO CONTRATO ANTES DEL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN.

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE ES CRUCIAL QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL PROPORCIONE UN INFORME SOBRE EL ESTADO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS AL PAGO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL TERRENO DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO. CONSIDERA QUE ES NECESARIO PARA VERIFICAR SI HAY FONDOS DISPONIBLES PARA REALIZAR EL PAGO Y, ADEMÁS, PARA ASEGURAR QUE HAYA PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA CUBRIR LOS GASTOS DEL RESTO DEL AÑO Y SALDAR LAS DEUDAS PENDIENTES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE, DESDE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO, SE HA DESTINADO UNA PARTIDA PARA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL TERRENO DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO. SIN EMBARGO, EL PROPIETARIO DEL TERRENO FALLECIÓ. EN EL MES DE ABRIL, EL PRESIDENTE CON LICENCIA SE REUNIÓ CON EL HIJO DEL DUEÑO PARA DISCUTIR LA

000720

CONTINUIDAD DEL CONTRATO. EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL RELLENO SANITARIO SE ADJUDICABA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE COMPRAS, PERO SE DESCUBRIÓ QUE NINGUNO DE LOS HIJOS TIENE LA AUTORIDAD LEGAL PARA RENOVAR EL CONTRATO CON EL MUNICIPIO. PARECE QUE INICIARÁN UN JUICIO INTESTAMENTARIO. SE ESTÁ ESPERANDO QUE SE RESUELVA ESTA SITUACIÓN PARA PODER PROCEDER CON EL CONTRATO. SI NO SE LOGRA ADJUDICAR DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEBIDO A LA DURACIÓN DEL JUICIO, LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE SE TENDRÁ QUE ENCARGAR DE ELLO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL SOBRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL.

9.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 16:34 DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 CIENTO VEINTIOCHO FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO


LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA

SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO

REGIDORES:


L.A.E. JAIME MATA PÉREZ


C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA


L.E.P. KARINA RIVERA SÁNCHEZ


C. JACINTO SALINAS PÉREZ


L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO

C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS

PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS

PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ

DOY FE:
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

L.A.E. ORLANDO ABRAHAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ

